

## Panorama Nacional

### Homosexuales Rechazan Discriminación

El deseo de no ser discriminados por la sociedad, porque a su juicio tienen los derechos y necesidades de cualquier ciudadano, plantearon ayer dirigentes del Movimiento de Liberación Homosexual (Movilh) durante un encuentro con la prensa.

Los dirigentes Juan Pablo Sutherland y Rolando Jiménez expresaron que el Movilh nace ante la necesidad de "luchar contra la discriminación y (para) terminar con la marginalidad dentro de la sociedad".

Explicaron que cada homosexual ha tenido que enfrentar, en algún momento de su vida, algún tipo de rechazo o segregación.

Rechazaron el artículo 365 del Código Penal, que tipifica la conducta homosexual como sodomía. Y la sanciona "aunque sea entre adultos y de mutuo consentimiento".

También criticaron la actuación de la policía. Señalaron que tanto Carabineros como Investigaciones, utilizan la figura legal de ofensas a la moral y al pudor para detenerlos.

Denunciaron, además, un hostigamiento permanente en los lugares donde se reúnen, como discoteques, plazas y parques.